Expediente n.º: 345/2012.

Demandante: Ana María Belvis Durán.

Demandado: Asociación para Gestión Servicios Sociales.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 15 de marzo de 2012.

Hora: 09:30.

Expediente n.º: 351 y 352/2012.

Demandante: Francisco Javier Redondo Sánchez y Emiliano García Manzano.

Demandado: Mesa Plana 21, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: C/ Gómez Becerra, 21 de Cáceres.

Día: 20 de marzo de 2012.

Hora: 09:40.

Mérida, a 14 de febrero de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 29 de julio de 2011 sobre construcción de vestuarios y aseos. Situación: parcela 238 del polígono 17. Promotor: Aprosuba-6, en Higuera de LLerena. (2012080490)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 29 de julio de 2011 sobre construcción de vestuarios y aseos. Situación: parcela 238 del polígono 17. Promotor: Aprosuba-6. Higuera de Llerena, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 179 de fecha 16 de septiembre de 2011, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 22498, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vestuarios y aseos. Situación: parcela 238 del polígono 17. Promotor: Aprosuba-6, en Higuera de Llerena».

Debe decir:

«Construcción de vestuarios y aseos. Situación: parcelas 133 y 238 del polígono 17. Promotor: Aprosuba-6, en Higuera de Llerena».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 21 de septiembre de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana. (2012080489)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 21 de septiembre de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 208 de fecha 28 de octubre de 2011, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 25106, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcela 1 del polígono 31. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana».

Debe decir:

«Construcción de vivienda unifamiliar para guarda. Situación: finca "Los Estanquillos", parcelas 1 y 4 del polígono 1, parcelas 1, 2 y 12 del polígono 31, parcela 2 del polígono 24, parcela 2 del polígono 34 y parcelas 1 y 2 del polígono 36. Promotor: Los Estanquillos, SL, en Berzocana».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.